

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21922** *ALMINAR ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.L.P.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 137/2011, dimanante de autos número 1189/10, a instancia de don Juan Luis Ruiz Camacho contra "Alminar Arquitectura e Ingeniería, S.L.P.", en la que con fecha 8 de febrero de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Alminar Arquitectura e Ingeniería, S.L.P.", con CIF B41105206, en situación de insolvencia por importe de 32.674,24 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 28 de junio de 2012.- La Secretaria judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120049399-1